REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE L PUTUMAYO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO RURAL PTO RICO EN ORITO
RESOLUCION N° 2500 DE 13 DE JULIO 2012 ---4557 del 19 de octubre 2015
NIT 846003506-8
CÓDIGO DANE 286320001502

Libertad y Orden

Orito, 18 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de dotación de mesas y sillas para el fortalecimiento del restaurante escolar de la Institución Etnoeducativa Rural Puerto Rico.

Cordial saludo.

Por medio de este documento, me permito presentar ante la Secretaría de Educación Municipal la solicitud de dotación de 30 mesas y 120 sillas para el restaurante escolar de la Institución Etnoeducativa Rural Puerto Rico, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que se desarrolla el servicio de alimentación escolar.

El mobiliario constituye un recurso indispensable para disponer de un espacio organizado, funcional y adecuado para los estudiantes durante el consumo de sus alimentos. Su disponibilidad favorece la distribución de los puestos, facilita la organización de los turnos de atención cuando se requieran y permite aprovechar de mejor manera las instalaciones destinadas a esta actividad.

En ese sentido, solicitamos que nuestra institución sea incluida entre los establecimientos beneficiarios del proyecto de dotación de mesas y sillas para restaurantes escolares del municipio de Orito. Esta iniciativa contribuiría a atender las necesidades de mobiliario de nuestra comunidad educativa y a fortalecer las condiciones de funcionamiento del servicio, teniendo en cuenta las particularidades de nuestra institución etnoeducativa rural.

Agradecemos la atención prestada y esperamos que esta solicitud sea tenida en cuenta dentro de las acciones de apoyo y mejoramiento de la calidad educativa que adelanta el municipio.

Atentamente,

María Teresa Pai
María Teresa Pai
Rectora
Institución Etnoeducativa Rural Puerto Rico

San Juan Vides, Orito – Putumayo, 14 de octubre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de inclusión de la IE Rural San Juan Vides en el proyecto de dotación de mobiliario para restaurantes escolares.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, la Institución Educativa Rural San Juan Vides expresa su interés en ser beneficiaria del proyecto con la dotación de 22 mesas y 88 sillas para el restaurante escolar de institución, razón por la cual solicitamos formalmente el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal.

El mobiliario destinado al restaurante escolar cumple una función esencial en la organización de las jornadas de alimentación, puesto que permite disponer de superficies y puestos para que los estudiantes consuman sus alimentos en condiciones adecuadas. La dotación de estos elementos contribuiría a fortalecer la capacidad de atención de la institución y a disponer de un entorno más funcional para el desarrollo de las actividades asociadas al servicio.

En virtud de lo anterior, solicitamos evaluar y atender las necesidades de nuestra institución mediante la entrega de mesas y sillas, de acuerdo con la disponibilidad y los criterios establecidos para el proyecto municipal. Esta contribución representaría un avance en el mejoramiento de las condiciones complementarias que favorecen el bienestar estudiantil y el funcionamiento del restaurante escolar.

Agradecemos la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a la información o los procedimientos adicionales que debamos atender para su trámite.

Cordialmente,

ANA ANGÉLICA PAYA TORRIJOS
Rectora I.E.R San Juan Vides
C.C. 26637561 de Pto. Leguízamo – Putumayo.
E-mail: sanjuanvides@sedputumayo.gov.co
Cel. 3134945288

IESJO-53: 062
Orito, 15 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de dotación de mesas y sillas para el restaurante escolar de la IE San José de Orito.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal para la dotación de 30 mesas y 120 sillas destinadas al restaurante escolar de la Institución Educativa San José de Orito.

El restaurante escolar constituye un espacio fundamental para el desarrollo de las actividades relacionadas con la alimentación de los estudiantes, por lo que disponer de mobiliario suficiente y adecuado resulta necesario para brindar condiciones apropiadas durante los momentos de consumo de los alimentos. En este sentido, contar con mesas y sillas permitirá mejorar la organización del espacio, facilitar la atención de los beneficiarios y contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil.

Por lo anterior, solicitamos que nuestra institución sea tenida en cuenta dentro del proyecto de dotación de mobiliario para los restaurantes escolares del municipio de Orito, con el propósito de fortalecer las condiciones de funcionamiento de este servicio y favorecer la permanencia y el bienestar de nuestros estudiantes.

Agradecemos la atención prestada y la gestión que pueda adelantarse en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Esp. FANNY PORTILLA VALENCIA
Celular: 3118531603
Correo: sanjosedeorito@sedputumayo.gov.co
Rectora

República de Colombia- Departamento del Putumayo- Municipio de Orito- Inspolicía San Vicente del Luzón.
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA
(PROGRAMA POSTPRIMARIA RURAL)
Reconocimiento oficial del servicio público educativo mediante Resoluciones No. 1492 de Noviembre 16 del 2.007, 2313 de Mayo 26-2011, Resolución No. 1421 de Abril 13 del 2015, 3952 de Octubre 23 del 2018. Emanadas de Secretaria de Educación y Cultura Departamental. **NIT: 846'003.597-8** **CODIGO DANE: 286320000883**

Orito, 23 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de dotación de mobiliario para fortalecer el servicio de alimentación escolar de la IE Rural Nueva Bengala.

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me dirijo a la Secretaría de Educación Municipal para solicitar la dotacion de 30 mesas y 120 sillas destinadas al restaurante escolar de la Institución Educativa Rural Nueva Bengala.

El restaurante escolar representa un componente importante del entorno educativo, ya que proporciona un espacio para el consumo de los alimentos durante la jornada académica. Para desarrollar esta actividad de manera organizada, es necesario contar con mobiliario suficiente y funcional, que facilite la disposición de los estudiantes y el aprovechamiento de las áreas destinadas a la alimentación.

En atención a lo expuesto, solicitamos que la IE Rural Nueva Bengala sea considerada dentro del proyecto de dotación de mobiliario para los restaurantes escolares de Orito. La entrega de mesas y sillas permitiría fortalecer las condiciones materiales para la prestación del servicio y contribuiría a generar un espacio más apropiado para los estudiantes beneficiarios.

Confiamos en que esta petición pueda ser valorada favorablemente, de acuerdo con las prioridades y posibilidades de la Administración Municipal. Reiteramos nuestro agradecimiento por las acciones encaminadas al fortalecimiento de las instituciones educativas rurales.

Atentamente,

Esp. Francisco Félix Arteaga Benítez
C.C Nro. 87.530.542
Cel. 3185407786
Rector I E Rural Nueva Bengala
Correo electrónico: defranart@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WARRARA
Resolución 3050 del 25 de agosto del 2014
CÓDIGO DANE: 286320000140
NIT: 846.003.947-2

Orito, 09 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de apoyo para la dotación de mobiliario del restaurante escolar de la Institución Etnoeducativa Rural Umada Wuarrara Sede Simorna.

Cordial saludo,

En calidad de representante de la Institución Etnoeducativa Rural Umada Wuarrara Sede Simorna, me permito acudir respetuosamente a su despacho con el fin de solicitar apoyo para la dotación de 14 mesas y 56 sillas que contribuyan al adecuado funcionamiento de nuestro restaurante escolar.

La disponibilidad de mobiliario apropiado es importante para garantizar que los estudiantes cuenten con un espacio organizado para el consumo de los alimentos suministrados en el marco de la atención escolar. Para nuestra institución, esta dotación representa una oportunidad para fortalecer las condiciones físicas del servicio de alimentación, teniendo en cuenta la importancia de brindar atención digna y pertinente a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad educativa.

En consecuencia, solicitamos considerar a nuestra institución dentro de las acciones municipales orientadas a la dotación de mobiliario escolar, mediante la asignación de mesas y sillas que respondan a las necesidades del restaurante escolar y permitan mejorar las condiciones de atención de sus beneficiarios, respetando las particularidades de nuestro contexto etnoeducativo.

Agradecemos su disposición para atender esta solicitud y contribuir al fortalecimiento de la educación en nuestro municipio.

Atentamente,

Lida Isabel Ayzamo Ochoa
Rectora
Institución Etnoeducativa Rural Umada Wuarrara Sede - Simorna.

Orito, 10 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Petición de mesas y sillas para mejorar las condiciones de atención del restaurante escolar del CER Lucitania.

Cordial saludo,

Mediante este oficio, me permito solicitar la colaboración de la Secretaría de Educación Municipal para gestionar la dotación de 12 mesas y 48 sillas destinadas al restaurante escolar del Centro Educativo Rural Lucitania.

El servicio de alimentación escolar requiere espacios adecuados que permitan organizar a los estudiantes y facilitar el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con el suministro y consumo de los alimentos. En este contexto, disponer del mobiliario necesario contribuye a optimizar el uso del espacio disponible, mejorar la distribución de los estudiantes y favorecer condiciones apropiadas durante la prestación del servicio.

Por tal motivo, consideramos importante que el CER Lucitania sea incluido en el proyecto municipal de dotación de mesas y sillas para restaurantes escolares, como una medida orientada a atender las necesidades de infraestructura complementaria y fortalecer la prestación del servicio de alimentación en nuestra comunidad educativa.

Esperamos contar con su valioso apoyo para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de atención de nuestros estudiantes. Agradecemos de antemano la consideración de esta petición.

Atentamente

LUIS ALBERTO LOPEZ CHATES
Rector
CER LUCITANIA

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BOCANAS DE LUZON
(PROGRAMAS EDUCACION PROPIA Y POS PRIMARIA)
Resolución No. 0383 de marzo 11 de 2003 Secretaria de Educación y Cultura Departamental
NIT: 900.011.918-8

Orito, 15 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Orito, Putumayo

Asunto: Solicitud de apoyo institucional para la dotación de mesas y sillas del restaurante escolar del Centro Etnoeducativo Rural Bocas del Luzón.

Cordial Saludo,

En nombre del Centro Etnoeducativo Rural Bocas del Luzón, me permito solicitar el acompañamiento de la Secretaría de Educación Municipal para gestionar la dotación de 19 mesas y 76 sillas requeridas para el funcionamiento del restaurante escolar.

Contar con espacios adecuados para la alimentación de los estudiantes es fundamental para el desarrollo de las actividades escolares y para el bienestar de la comunidad educativa. En nuestro contexto etnoeducativo rural, el fortalecimiento de estos espacios contribuye a mejorar las condiciones de atención de los estudiantes y a respaldar las acciones que se adelantan para garantizar un entorno educativo apropiado.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se contemple la dotación de mobiliario para nuestro centro educativo dentro del proyecto municipal correspondiente. La disponibilidad de mesas y sillas facilitaría la organización del restaurante escolar y permitiría disponer de mejores condiciones para el consumo de los alimentos, en concordancia con las necesidades de nuestra población estudiantil.

Agradecemos a la Secretaría de Educación Municipal por considerar las necesidades de los establecimientos educativos rurales y etnoeducativo, y por las gestiones que puedan adelantarse para atender esta solicitud.

Atentamente,

Yazmin Rondón Salazar
CC.27.091.946 de Pasto
Directora C.E.R. Bocanas de Luzón